



GUIA REFERENCIAL PARA LA APLICACIÓN PRÁCTICA
DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.
DE LA
Universidad Autónoma de Tlaxcala

MANUAL DE CALIDAD

Conforme a la norma

ISO 9001:2015 / NMX-CC-9001-IMNC-2015
Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos

Mtro. Hugo Humberto González Olague
Responsable de la CIGC
Emitió

Mtra. Araceli Cornejo Sánchez
Representante del SIGC
Revisó

MTRO. RUBÉN REYES CORDOVA
Rector
Autorizó



RECTORÍA



PRESENTACIÓN

En el mes de noviembre del año 2016, la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) cumplió cuarenta años de su creación. Desde entonces y a la fecha, la institución atiende a la mayoría de la demanda de Educación Superior en el Estado y por su ubicación geográfica, también de otros Estados cercanos como; Puebla, Hidalgo, Veracruz y Estado de México.

La institución surge a partir de cinco Escuelas: de Enfermería y Obstetricia, Derecho, Normal Superior, Superior de Comercio y Odontología, que al integrarse a la Universidad Autónoma de Tlaxcala y constituirse bajo el modelo departamental, cambiaron su denominación de Escuelas por Departamentos.

Con el paso del tiempo, la demanda creciente y el desarrollo nacional, regional y del estado, los Departamentos fueron incorporando nuevas opciones de educación superior hasta constituirse en diez Departamentos para dar respuesta a los requerimientos de la comunidad tlaxcalteca.

La UATx continua desarrollándose y renovándose día a día, el mes de noviembre de 2005, emprendió una dinámica transformadora que ha dado lugar a la revisión y actualización de Estatuto General y la transformación del modelo departamental por el de Facultades, en esta misma renovación se emprendió la implementación e implantación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma *ISO 9001 Requisitos*, en toda la institución, cuyos procesos han permitido diagnosticar, revisar y actualizar cada una de las actividades académicas y administrativas que se desarrollan en el interior de cada una de las dependencias universitarias.

La UATx cuenta actualmente con 39 programas de licenciatura, 29 maestrías, 10 doctorados y dos especialidades que se integran en cuatro divisiones académicas: División de Ciencias Básicas Ingeniería y Tecnología, División de Ciencias Biológicas, División de Ciencias y Humanidades y la División de Ciencias Sociales y Administrativas.

La institución por medio de sus facultades está trabajando para la evaluación y acreditación de cada uno de sus programas educativos, mediante organismos acreditadores reconocidos por CIEES y/o COPAES; utilizando criterios e indicadores para valorar, los siguientes aspectos:

- Personal académico
- Currículo
- Métodos e instrumentos para evaluar el aprendizaje
- Servicios institucionales para el aprendizaje
- Estudiantes



- Infraestructura y equipamiento
- Investigación
- Vinculación
- Normatividad institucional que regula la operación del programa
- Conducción académico-administrativa del programa
- Proceso de planeación y evaluación
- Gestión administrativa y financiera

OBJETIVO

Establecer de manera documental la política, los objetivos, los lineamientos y responsabilidades que sustentan la aplicación del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGC) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, los cuales están basados en los requisitos de la normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015, alineados a los requisitos legales y reglamentarios aplicables al producto educativo y los propios de la institución.

La presente guía proporciona una visión practica para aplicar, administrar, mantener, mejorar el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad (SIGC), el cual está orientado a la satisfacción de los estudiantes, usuarios y partes interesadas, basado en los siguientes capítulos de las normas de referencia:

NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

4. Contexto de la UATx
5. Liderazgo
6. Planificación
7. Soporte
8. Operación
9. Evaluación del desempeño
10. Mejora

Para garantizar el fortalecimiento entre las partes que interactúan en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, (UATx) así como para el logro de los objetivos establecidos, es fundamental que las actividades sean ejecutadas bajo una perspectiva sistémica y funcional.



Una vez que se ha identificado el alcance de los procesos de las diferentes dependencias (ver anexo A), tanto de las funciones sustantivas como las funciones adjetivas de la institución se definió la política de calidad, la cual es comunicada en toda la institución y es el punto de partida para la definición de los objetivos de calidad; que son la base para el establecimiento del alcance del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad así como de la documentación de los procesos por medio de los planes de calidad.

- El adecuado establecimiento de la estructura documental de la Universidad Autónoma de Tlaxcala es responsabilidad de la Coordinación del SIGC, quien se apoya de las dependencias que conforman el modelo de Gestión de la Calidad.
- Es responsabilidad de la Rectoría y de sus dependencias asegurar su compromiso con el desarrollo e implementación del SIGC y la mejora continua de la institución, la definición y comunicación de la política y los objetivos de calidad, la definición y actualización de la estructura institucional, la comunicación interna y el compromiso de realizar revisiones formales al SIGC para verificar su efectividad.
- La calidad de los productos y servicios depende directamente del recurso humano, no se le podrá exigir a nuestros colaboradores que realicen adecuadamente su trabajo si no se les proporciona la infraestructura y el ambiente de trabajo adecuado para lograrlo; es de esperarse que la adecuada operación tanto de los programas académicos como del SIGC, dependan también en gran medida de los recursos técnicos y materiales.
- Para la realización de los productos y servicios universitarios es necesario establecer la necesidad de planificar y formalizar la realización de los productos y servicio que ofrece cada dependencia, para lo cual es necesario conocer adecuadamente los requerimientos y necesidades de nuestra institución, comunidad universitaria y partes interesadas, controlando cada proceso de principio a fin.
- Mediante la medición, el análisis y la mejora se demuestra la conformidad de los productos y servicios a través de auditorías, de la identificación y atención de la satisfacción de los estudiantes y usuarios, del seguimiento y medición de los procesos y servicios, del control de las no conformidades, del análisis y síntesis de los datos, de la mejora continua, de las acciones correctivas y de las acciones para prevenir riesgos.
- Es necesario considerar la verificación, las acciones correctivas y de prevención de riesgos para tratar las no conformidades reales y potenciales, controlando los registros, programando y ejecutando las auditorías internas.



4. CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

Evidencia

4.1 Comprensión de la UATx y de su contexto	La UATx determina las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y su dirección estratégica y que afectan la capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la calidad (SIGC). La UATx realiza el seguimiento y la revisión de la información sobre las cuestiones externas e internas.	• PDI UATx 2014-2018, pág. 21 (www.uatx.mx) • Plan de desarrollo de las Facultades • FODA (www.uatx.mx , PDI 2014-2018, pág. 63) • Estudios de viabilidad de cada programa educativo Responsable: Rectoría, Secretaría académica y Facultades Responsable Indirecto: Todos los procesos del alcance del SIGC
4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas	La UATx determina las partes interesadas que son pertinentes al SIGC y definen de manera clara los requisitos pertinentes de las partes interesadas para el SIGC. Establece dentro del SIGC el seguimiento y la revisión de la información sobre estas partes interesadas y sus requisitos pertinentes.	• ANEXO C de la presente guía: Partes interesadas de la UATx; 101-GR-05 • Estudios de viabilidad de cada programas educativos • Planes de Control Operacional Responsables: Secretaría Académica y Facultades Responsable Indirecto: Todos los procesos del alcance del SIGC
4.3 Alcance del SIGC	La UATx determina claramente el alcance del SIGC.	Funciones administrativas relacionadas con las actividades de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes, así como trámites administrativos que apoyan a la formación de profesionales y al desarrollo institucional en la áreas: Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Técnica, Secretaría Administrativa, Secretaría de Investigación Científica y Posgrado, Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, Secretaría de Autorrealización, Divisiones Institucionales y las Facultades Universitarias. • Certificado de Calidad Sai Global vigente • ANEXO A de la presente guía: Alcance 101-GR-02 (Portal de calidad)
4.4 SIGC y sus procesos	La UATx determina los procesos necesarios para el SIGC y su aplicación, incluyendo las responsabilidades y autoridades para su operación, y determina las entradas requeridas y las salidas esperadas, así como la secuencia e interacción de estos procesos.	• ANEXO A de la presente guía : Alcance 101-GR-02 (Portal de calidad) • Manual de Organización Institucional • Planes de Control Operacional • ANEXO B y B2 (Portal de calidad) 101-GR- 04 a y b Responsable: Secretaría Técnica y Coordinación Institucional de Gestión de la Calidad Responsable Indirecto: Todos los procesos del alcance del SIGC
	La UATx determina y aplica criterios y métodos para el seguimiento, las mediciones y los indicadores del desempeño, necesarios para asegurarse de la operación eficaz y el control de los procesos.	• Registro de la satisfacción del usuario y seguimiento y medición del proceso 101-RG-03 y 101-RG-17 Responsable: Coordinación Institucional de Gestión de la Calidad y Todos los procesos de Alcance



5. LIDERAZGO		Evidencia
5.1 Liderazgo y compromiso	La Rectoría asegura que los requisitos del usuario, así como los legales y reglamentarios aplicables se determina, se comprenden y se cumplen, considerando los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del usuario. La UATx determina y aplica criterios y los métodos para el seguimiento, las mediciones y los indicadores del desempeño, necesarios para asegurarse de la operación eficaz y el control de los procesos.	- Planes y programas de estudio. - Marco normativo institucional - PDI UATx 2014-2018 - Planes de Control Operacional - Criterios CUMEX - Registro de seguimiento y medición del proceso 101-RG-17 www.uatx.mx Responsable: Todos los procesos del alcance del SIGC
5.2 Política de Calidad	La Política de Gestión de Calidad establecida por la Rectoría es apropiada al propósito, contexto de la UATx y apoya su dirección estratégica, estableciendo un marco de referencia para los objetivos de la calidad, incluye un compromiso de cumplir los requisitos institucionales y de mejora continua. Se comunica, entiende, aplica y está disponible hasta las partes interesadas, en las áreas de la UATx.	La Universidad Autónoma de Tlaxcala, comprometida con la calidad y la responsabilidad social a través de mejora continua de sus procesos académicos, administrativos y de servicios, forma y desarrolla profesionales competitivos a partir del Modelo Humanista Integrador Basado en Competencias (MHIC), en beneficio de la sociedad, en el ámbito nacional e internacional. www.uatx.mx Responsable: Todos los procesos del alcance del SIGC
5.3 Roles, Responsabilidades y Autoridades	La Rectoría se asegura de que las responsabilidades y autoridades se asignan, comunican y entienden en toda la UATx, promoviendo el enfoque al usuario en toda la UATx, asegurando que la integridad del SIGC se mantiene cuando se planifican e implementan cambios en el SIGC.	- Manual de Organización Institucional - Organigramas Responsables: Secretaría técnica y Responsables de las áreas
6. PLANIFICACIÓN		Evidencia



6.1 Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades	La UATx determina los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar dentro del SIGC, considerando el contexto organizacional y las necesidades y expectativas de las partes interesadas, planifica las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades.	• Planes de Control Operacional • Procedimiento Acciones para abordar riesgos y oportunidades 101-PC-06 • ANEXO C2 de la presente guía: Matriz de Riesgos (Portal de Calidad) 101-GR-03 • PDI UATx 2014-2018 pág. 65 Oportunidades Responsable: Todos los procesos del alcance del SIGC
6.2 Objetivos de Calidad	La UATx establece objetivos de calidad con base en la política de la calidad y los requisitos institucionales, son medibles y sujetos a seguimiento. La planificación de los objetivos determina las acciones que se realizarán, los recursos, las responsabilidades, los tiempos y la manera de evaluar los resultados.	Docencia A. Consolidar el modelo humanista integrador basado en competencias B. Fortalecer el grado académico y actualización de la planta docente. Investigación y Posgrado A. Impulsar la investigación científica de frontera en áreas prioritarias de la Universidad, del estado y del país. B. Incorporar un mayor número de programas de posgrado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Extensión Universitaria y extensión de la Cultura A. Impulsar las expresiones culturales y artísticas de la comunidad universitaria y la sociedad tlaxcalteca B. Sistematizar la oferta de educación continua Autorrealización A. Evaluar el impacto de las unidades de aprendizaje de autorrealización. B. Desarrollar el Modelo de Universidad Saludable. Gobierno universitario, administración y gestión A. Actualizar la legislación universitaria. B. Fortalecer la seguridad y la integridad de la comunidad universitaria. Posicionamiento universitario e internacionalización A. Posicionar a la UAT en los niveles nacional e internacional. B. Signar y operar convenios en el marco de las alianzas estratégicas con institución y organismos internacionales Responsabilidad social universitaria A. Promover la sustentabilidad y respeto al medio ambiente a través de la gestión y aplicación de recursos. www.uat.mx Objetivos de Calidad y Planificación para lograrlos 101-RG-01a (Portal de calidad) Política y objetivos de calidad 101-RG-01



6.3 Planificación de los Cambios	La UATx considera el propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales; la integridad del SIGC; la disponibilidad de recursos y la asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades.	• Planes de Control Operacional • Cambios a los de los documentos o registros del SIGC 101-RG 08 • Informe de revisión por la Dirección 101-RG-02 inciso b) Responsable del SIGC
7. SOPORTE		Evidencia
7.1 Recursos	7.1.1 La UATx determinan y proporcionan los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del SIGC.	• Procedimiento de Adquisiciones 400e-PL-01, 400e-PR-01 • Requisición, Compras y entrega Campus Rectoría 805-PL-01 • Adquisiciones y Adjudicaciones Institucionales 106-PL-01, 106- PR- 03 • Responsable: Sec. Administrativa, Planeación Institucional, Coordinación Administrativa de Facultad
	7.1.2 La UATx determina y proporcionar las personas necesarias para la implementación eficaz de su SIGC y para la operación y control de sus procesos.	Resp: Recursos Humanos y Personal Académico
	7.1.3 Se mantiene la infraestructura necesaria para sus procesos; incluyendo edificios y servicios asociados, equipos, hardware y software, transporte, tecnologías de la información y comunicación.	• Procedimiento para el mantenimiento de equipo de cómputo 400e-PR-03 • Programa Anual de Mantenimiento Preventivo 400e-RG-13 • Bitácora de Mantenimiento 400e-RG-17 • Obras y Mantenimiento 807-PL-01 Responsable: Obras y Mantenimiento, Coordinación administrativa de Facultad
	7.1.4 Se mantiene el ambiente necesario para la operación de los procesos (considerando factores humanos y físicos, sociales, psicológicos, físicos).	• Manual de seguridad 400e-PR-07 • Salones de clase, oficinas, laboratorios, espacios comunes seguros y libres de riesgos. • Protección Civil. 400e-PR-06 Responsable. Sec. De Autorrealización, Obras y Mantenimiento, Coordinación Administrativa de Facultad
	7.1.5 El equipo se verifica o calibra a intervalos especificados, o antes de su utilización, comparando con patrones de medición trazables a patrones de medición internacionales o nacionales. Se identifica y protege contra daño o deterioros.	• Procedimiento para el mantenimiento de equipo 400e-PR-03 • Programa Anual de Mantenimiento Preventivo 400e-RG-13 • Bitácora de Mantenimiento 400e-RG-17 • Control de Dispositivos de seguimiento y medición 101-RG-09 Responsable. Obras y Mantenimiento, Coordinación administrativa de Facultad



	7.1.6 La UATx determina los conocimientos necesarios para la operación de sus procesos y para lograr la conformidad de los servicios, los conocimientos se mantienen y ponen a disposición en la medida en que es necesario.	Planes de Control Operacional Responsable. Todos los procesos del alcance del SIGC
7.2 Competencia	La UATx determinar la competencia de las personas que realizan un trabajo que afecta al desempeño y eficacia del SIGC. El personal de la UATx es competente con base la educación, formación o experiencia.	- Cédula de evaluación al desempeño del personal 803-RG-01 - Personal Administrativo 803-PL-01 - PRODEP - Personal Académico 204-PL-01 Resp: Sec. Administrativa y Sec. Académica.
7.3 Toma de conciencia	El personal de la UATx toma conciencia de la política y los objetivos de la calidad, su contribución a la eficacia del SIGC, la mejora del desempeño, las implicaciones de no cumplir los requisitos del SIGC.	
7.4 Comunicación	La UATx determina las comunicaciones internas y externas incluyendo lo que se va a comunicar, cuándo, a quiénes, cómo y quién comunicará la información.	- Tecnologías de información. - Juntas de trabajo. - Circulares y comunicados internos. - Intranet - Página web de la UATx - SIIA - Acta de consejo Responsable: Sec. Técnica y Todas las áreas
7.5 Información Documentada	La información documentada requerida por la Norma ISO 9001:2015 La información documentada que La UATx determina como necesaria para el SIGC. La información documentada de origen externo, que La UATx determina como necesaria para la planificación y operación del SIGC; la cual está identificada y controlada.	- Procedimiento para el Control de la Información Documentada 101-PC-01 - Lista maestra de documentos 101-RG-06 - Lista maestra de registros 101-RG-07 - Control de cambios 101-RG-08 Responsable: Responsable del SIGC y todos los procesos del alcance del SIGC
8. OPERACIÓN		
8.1 Planificación y control operacional	La UATx planifica, implementa y controla los procesos para cumplir los requisitos para los servicios; considerando la determinación de los requisitos para cada uno de sus servicios y procesos.	Planes de control operacional Responsable: Todos los procesos del Alcance del SIGC



8.2 Requisitos para los servicios	La UATx mantiene continua comunicación con los usuarios proporcionando la información relativa a cada uno de sus servicios, la atención de las consultas, incluyendo los cambios, la retroalimentación de los usuarios incluyendo las quejas de los usuarios.	• Actividades de orientación al estudiante y oferta educativa • Las actividades de vinculación • Atención personalizada a estudiantes • Programa de tutorías. • Programas de atención y seguimiento de egresados. Responsables: Coordinación de Licenciaturas de Facultad
	Los requisitos para los servicios se definen, incluyendo requisitos legales y reglamentarios aplicables y aquellos considerados necesarios por la UATx. La UATx puede cumplir las reclamaciones de los servicios que ofrece.	• Marco normativo institucional • Planes de control operacional • Responsables: Dependencias, Unidades Académicas y Facultades Responsable: Secretaria Académica y las Unidades Académicas
8.3 Diseño y desarrollo de los servicios	La UATx planifica el diseño y desarrollo y define las entradas para el diseño y desarrollo considerando los cambios del diseño y desarrollo	• Planes de diseño y desarrollo 101-RG-05 • Diplomado en Artes Visuales (aplican restricciones) • Academias de Facultad (de manera parcial) • Unidad de Planes y Programas y Facultades (de manera parcial) • Sistemas y Tecnologías de Información (solamente para productos internos) Responsables: Sec. Académica, Sec. Extensión y difusión de la Cultura y Facultades
8.4 Control de los procesos, servicios suministra-dos externamente	La UATx determina y aplica criterios para la evaluación, la selección, el seguimiento del desempeño y la reevaluación de los proveedores externos, basándose en su capacidad para proporcionar procesos, productos o servicios de acuerdo con los requisitos.	• Procedimiento de Adquisiciones 400e-PR-01 • Solicitud de Adquisición 400e-RG-15 • Lista de Proveedores Aprobados 400e-RG-14 • Requisición, Compras y entrega Campus Rectoría 804-PL-01 • Adquisiciones y Adjudicaciones Institucionales 400e-PL-01 y 106-PL-01 Responsables: Planeación Institucional, Coordinaciones Administrativas
8.5 Producción y prestación del servicio	Se controla la producción y de la prestación del servicio considerando la disponibilidad de información documentada que define las características de los servicios a prestar, o las actividades a desempeñar, los resultados a alcanzar y la disponibilidad y el uso de los recursos de seguimiento y medición adecuados. La UATx cuida la propiedad perteneciente a los usuarios o a proveedores.	• Planes de control operacional que documentan los procesos del SIGC • Plan de Desarrollo Institucional PDI • Plan Operativo de las áreas POA • Programa de fortalecimiento de la calidad educativa PFCE 106.PL-01 • Control y registro escolar Institucional 701-PL-01 Responsable: Todas los procesos del alcance del SIGC



8.6 Liberación de los servicios	La UATx implementa disposiciones planificadas, para verificar que se cumplen los requisitos de cada uno de sus servicios.	- Planes de control operacional - Procedimiento para las Acciones correctivas 101-PC-05 - Procedimiento para las Acciones para la prevención de Riesgos 101-PC-06 Responsable: Todas los procesos del alcance del SIGC
8.7 Control de las salidas no conformes	La UATx asegura que las salidas que no sean conformes con sus requisitos se identifican y se controlan para prevenir su uso o entrega no intencional y se toman las acciones adecuadas basándose en la naturaleza de la no conformidad y en su efecto sobre la conformidad de los servicios.	Procedimiento para el Control de salidas no conformes 101-PC-04 y 101-RG-12 Responsable: Todas los procesos del alcance del SIGC
9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		
Evidencia		
9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación	Se evalúa el desempeño y la eficacia del SIGC y se mantiene la información documentada como evidencia de los resultados.	Registro de seguimiento y medición del proceso 101-RG-17 Responsable: Responsable del SIGC y Todos los procesos del alcance del SIGC
	La UATx realiza el seguimiento de las percepciones de los usuarios del grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas y determina los métodos para obtener, realizar el seguimiento y revisar esta información.	- Evaluación semestral del desempeño docente 400^a-RG-41 - Encuestas de evaluación del servicio 101-RG-03 Responsable: Responsable del SIGC y Todos los procesos del alcance del SIGC
	La UATx analiza y evalúa los datos y la información apropiados originados por el seguimiento y la medición.	Registro de análisis de datos 101-RG-18 Responsable: Responsable del SIGC y Todos los procesos del alcance del SIGC
9.2 Auditoría Interna	La UATx llevan a cabo auditorías internas a intervalos planificados para proporcionar información acerca de si el SIGC es conforme con los requisitos propios y con los requisitos de la norma ISO 9001. Se realizan las correcciones y se toman las acciones correctivas adecuadas sin demora injustificada.	Procedimiento para las Auditorías Internas 101-PC-03 Responsable: Responsable del SIGC y Todos los procesos del alcance del SIGC
9.3 Revisión por la Rectoría	La Rectoría revisa el SIGC a intervalos planificados, para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con su dirección estratégica.	- Informe de Revisión al Sistema de Gestión 101-RG-02 - Anexo D de la presente guía. 101-GR-06 Responsable: Rector y Directores de las Áreas del alcance del SIGC
10. MEJORA		
Evidencia		
10.1 Generalidades	La UATx determina y selecciona las oportunidades de mejora e implementa acciones necesarias para cumplir los requisitos del usuario y aumentar su satisfacción.	Planes de control operacional Responsable: Dependencia, Unidad Académica, Facultad



10.2 No conformidad y acción correctiva	La UATx reacciona ante la no conformidad y toma acciones para controlar y corregirla, haciendo frente a las consecuencias y evalúa la necesidad de acciones para eliminar las causas de la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte. Actualiza los riesgos y oportunidades determinados durante la planificación y si es necesario, hace cambios al SIGC.	- Solicitudes de acción de mejora 101-RG-10 - Registro de identificación de las salidas no conformes 101-RG-12 - Control de salidas no conformes 101-PC-04 Responsable: Todos los procesos del alcance del SIGC
10.3 Mejora continua	La UATx mejora continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del SIGC considerando los resultados del análisis y la evaluación, y las salidas de la revisión por la Rectoría, para determinar si hay necesidades u oportunidades que deben tratarse como parte de la mejora continua.	- Planes de control operacional - Informe de Revisión al Sistema de Gestión 101-RG-02 Responsables: Todos los procesos del alcance del SIGC

Representación esquemática de los procesos de la UATx

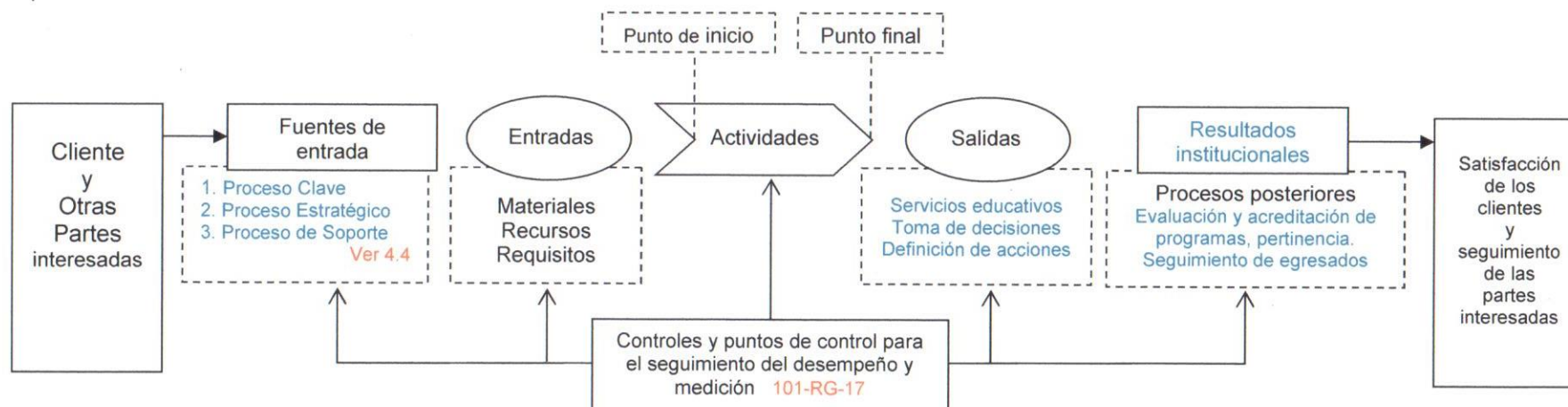


Figura1



Interacción de Procesos Institucionales

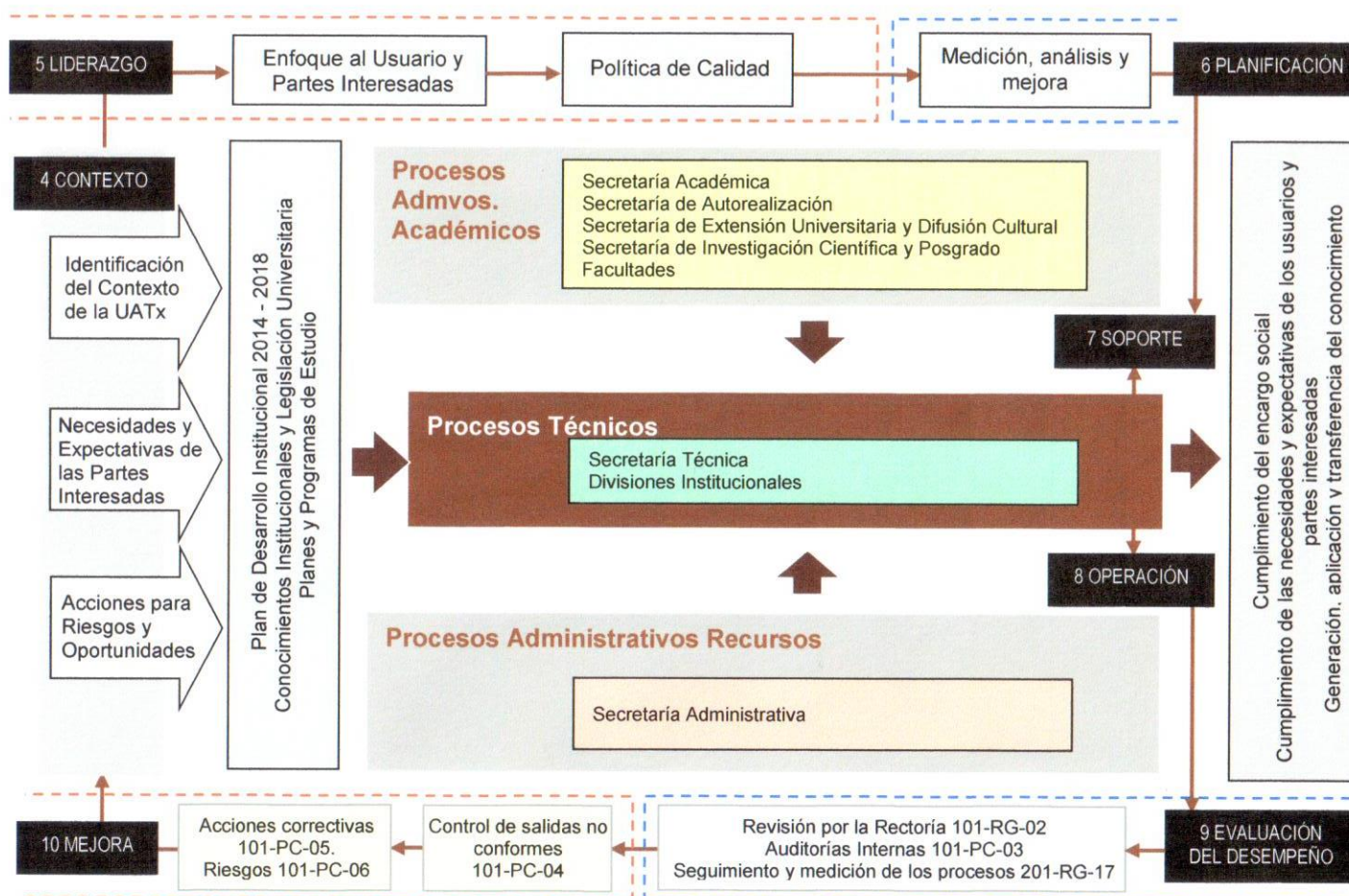


Figura 2



Figura 3 Modelo de procesos en el que se basa el sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015

